

Rev. nuestrAmérica, 2023, n.º 21, edición continua, e8078431

Artículo depositado en Zenodo. DOI <https://doi.org/10.5281/zenodo.8078544>

Publicado en HTML, PDF y XML <http://nuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/e8078431>

# Hacia una extensión universitaria dialógica desde la perspectiva interseccional crítica

Rumo a uma extensão universitária dialógica sob a perspectiva interseccional crítica

Towards a Dialogic University Extension from an Intersectional Critical Perspective

**Jessica Visotsky**

Doctora en Historia, posdoctorada en Ciencias Humanas y Sociales

Docente Departamento de Ciencias de la educación

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Argentina

[jessicavisotsky@yahoo.com.ar](mailto:jessicavisotsky@yahoo.com.ar)

**Resumen:** Este trabajo propone una reflexión acerca de la aún necesaria refundamentación de la educación popular desde el paradigma interseccional. Para hacerlo presento mi experiencia como académica y educadora popular a lo largo de más de veinte años. En el trabajo recupero miradas acerca de la extensión universitaria a partir de nuestra praxis en diálogo con las miradas gestadas de la extensión popular o dialógica desde Brasil. Recupero reflexiones surgidas de nuestros trabajos sostenidos en extensión en los que recuperamos el paradigma interseccional, así como las perspectivas decoloniales en derechos de los pueblos. Me propuse compartir recorridos, miradas y prácticas que venimos sosteniendo desde la universidad pública en Argentina. Concluyo que debemos avanzar y sostener una perspectiva desde un paradigma interseccional crítico que supere las visiones puramente descriptivas de la interseccionalidad.

**Palabras clave:** extensión universitaria; interseccionalidades; derechos de los pueblos.

**Resumo:** Este trabalho propõe uma reflexão sobre a ainda necessária refundamentação da educação popular a partir do paradigma interseccional. Para tanto, apresento minha experiência como acadêmica e educadora popular ao longo de mais de vinte anos. No trabalho, recupero perspectivas sobre a extensão universitária a partir de nossa prática em diálogo com as perspectivas desenvolvidas pela extensão popular ou dialógica no Brasil. Retomo reflexões surgidas de nossos trabalhos em extensão, nos quais abraçamos o paradigma interseccional, bem como as perspectivas decoloniais nos direitos dos povos. Me propus a compartilhar trajetórias, perspectivas e práticas que temos mantido na universidade pública na Argentina. Concluo que devemos avançar e manter uma perspectiva a partir de um paradigma interseccional crítico que supere visões puramente descritivas da interseccionalidade.

**Palavras-chave:** extensão universitária; interseccionalidade; direitos dos povos.

**Abstract:** This paper proposes a reflection on the ongoing need to redefine popular education from an intersectional paradigm. To do so, I present my experience as an academic and popular educator over the course of more than twenty years. The paper draws on perspectives on university extension based on our praxis, in dialogue with the perspectives developed from popular or dialogic extension in Brazil. I reflect on insights gained from our extension work, where we embrace the intersectional paradigm and decolonial perspectives on the rights of communities. I aim to share the paths, perspectives, and practices that we have been upholding within the public university in Argentina. I conclude that we must advance and maintain a perspective rooted in an intersectional critical paradigm that goes beyond purely descriptive views of intersectionality.

**Keywords:** university extension; intersectionality; rights of communities.

**Recibido:** 7 de febrero de 2023

**Aceptado:** 13 de abril de 2023

**Publicado:** 21 de abril de 2023



## Introducción

Hace más de veinte años he mantenido relación con el Instituto Paulo Freire a través de los intercambios y lazos sostenidos con Moacir Gadotti. Por el año 2002 — siendo yo muy jovencita—, cursé un seminario virtual de CLACSO con el Instituto y tuve el gusto de ser invitada por Gadotti a ser parte de un libro colectivo (Gadotti, Gomez y Freire 2003). De ahí en más, Moacir nos prologó otro dedicado al trabajo de extensión universitaria (Gadotti 2012), desde el Instituto compartieron miradas a los cuarenta años de la experiencia de alfabetización en Chile (Palmada Liu 2014) y trabajamos en una traducción de un valioso artículo que está siendo material de estudio de jóvenes estudiantes universitarios en Argentina (Gadotti 2019; Gadotti 2022). Agradezco haber compartido un curso con Arturo, Roberto, Paulo; emocionada de escuchar a los profesores que compartieron con Paulo andares y caminos.

En mi caso me defino antes que nada como una educadora popular, profesora universitaria, extensionista... Desde hace dos décadas llevamos adelante proyectos de extensión universitaria desde la perspectiva gramsciana y freireana entendiendo que estos son ámbitos de construcción de contrahegemonía junto a organizaciones sociales frente al proyecto de universidad neoliberal. Entendemos que a este modelo de universidad solamente lo vamos a contrarrestar colectivamente y junto a organizaciones sociales.

Hemos acompañado la creación de escuelas en fábricas recuperadas, bajo gestión obrera, acompañando en la formación en educación popular y comunicación con pobladores de la cordillera de Los Andes, gestación de espacios de alfabetización e historia oral con migrantes en muchos casos indígenas en las ciudades, realizado un acompañamiento en la demanda de migrantes africanos en Argentina, recientemente, y acompañamiento en demandas por el ejercicio de los derechos humanos en general con población de las periferias de las ciudades y en territorios rurales desde la especificidad de la educación popular y desde una mirada interseccional. Así hemos venido construyendo espacios y ámbitos de formación de estudiantes entendiendo la centralidad de la extensión universitaria en las praxis educativas cotidianas, esto es nos encontramos asumiendo una extensión universitaria en clave dialógica, tal como Moacir Gadotti (2022) nos ha ayudado pensar en diálogo con la perspectiva interseccional y de derechos humanos y de los pueblos.

Paulo Freire y el Instituto Paulo Freire, así como pedagogos freireanos a lo largo del continente, como en nuestra Patagonia argentina lo fue Carlos Falaschi<sup>1</sup>, han sido grandes referentes de procesos. Grandes educadores los pueblos que resisten en nuestra América, los desaharrapados del mundo, a quienes Paulo dedicara su prólogo a *Pedagogía del Oprimido*, los migrantes en las ciudades, despojados de sus tierras y los y las pobladores de las periferias de las ciudades argentinas. El acercamiento desde sus saberes, sus historias, ha sido central en nuestros recorridos. Más tarde y desde experiencias ya de extensión universitaria aprendía de los obreros de fábricas recuperadas, de

---

<sup>1</sup> Carlos Falaschi O., abogado, educador popular freireano argentino fallecido en 2014 a sus 82 años. De familia de inmigrantes trabajadores radicada en el barrio de Mataderos, en Buenos Aires. Como estudiante y graduado de abogado militó en la Juventud Obrera Católica desarrollando actividades de trabajo social desde el derecho, y más tarde ya en una época signada por la revolución cubana, el mayo francés, la guerra de Vietnam, la teología de la liberación. Militó en la Argentina de los '70 en la Columna Sabino Navarro y Montoneros. Tuvo un primer exilio en Chile, donde llegó acogido por el partido socialista de Altamirano, cuando gobernaba Salvador Allende, los cordones industriales, el tanquetazo, el golpe y su detención en el estadio son relatos que solía compartimos. Volvió a Argentina tras el golpe en Chile, donde continuó su hacer como asesor legal de sindicatos, integró la CGTA y formó parte de agrupaciones de la JTP. Volvió al exilio cuando la Triple A, banda nacionalista para-estatal inicia sus acciones en el país en los albores del genocidio reorganizador en Argentina. Se exilió en Suiza, donde se conoció con Paulo Freire y desde donde viajó a la Nicaragua de la revolución sandinista, donde fue funcionario del ministerio de Justicia asesorando a los fiscales que desarrollarían la expropiación de las empresas transnacionales. De regreso a Argentina se abocó a su trabajo en cátedras de alfabetización de adultos e investigación (en la que nos introdujo a la investigación participante) y a la extensión universitaria. Representó a la comunidad mapuche Kaxipayiñ en el conflicto suscitado en Loma La Lata sobre preservación del ambiente y respeto a los derechos de los pueblos indígenas a la tierra comunitaria caso que llevó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Simpatizó con el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil adonde viajó. Acompañó la lucha de los obreros y obreras de la fábrica recuperada Zanon y asesoraba pobladores que tomaban tierras para vivir en las periferias de las ciudades. En los últimos años de docente universitario, y ya jubilado, Falaschi compartía sus artículos, traducciones (tradujo a Paulo Freire, Gadotti, así como textos en francés), así como sus pensamientos en jornadas que lo invitaban, así como también sus opiniones manuscritas en forma de ensayo o de sátira política, las que pueden leerse en el libro "Para-poiesis". Falleció a los 82 años en Cipolletti, Río Negro, Argentina. (Visotsky 2014).

campesinos en la cordillera de los andes, de los campesinos del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra y hoy pequeños agricultores de mi país, de los pobladores de los barrios empobrecidos que se organizan y resisten en Chile, del pueblo mapuche que resiste, recupera, defiende territorios ancestrales, territorios que son saberes sus relatos y de familias que buscan a sus familiares desaparecidos en dictadura o desaparecidos en democracia, de las mujeres y diversidades que luchan por vivir una vida digna.

Tuvimos la oportunidad de conocer en México a los pueblos zapatistas y también quienes buscan a sus familiares —baste nombrar a los 43 jóvenes normalistas desaparecidos—, pero también las cientos y miles de familias que buscan a sus seres queridos, a sus hijas víctimas de feminicidios. Conocer ese México, así como el Chile profundo, el Brasil profundo de los campesinos sin tierra o de los *moradores da rua* han sido para el pensamiento pedagógico que venimos planteando un ir espiralando estas miradas iniciales del analfabetismo.

Cómo hacer para retornar a discutir qué enseñamos a nuestros estudiantes, que aprendizajes promovemos. A quien le sirve la universidad y qué extensión proponemos, que categorías la nutren...

## **El contexto: la acumulación por desposesión y la extensión universitaria**

Por un lado, con Moacir Gadotti entendemos que la extensión universitaria debe ser el corazón del hacer, de la praxis de las universidades; que el contexto latinoamericano, mundial, demanda un posicionamiento ético, político, epistemológico en lo que hace a nuestro hacer en las universidades. Quienes damos clases en las universidades públicas no podemos hacer oído sordo al contexto, a la situación de pobreza, hambre, despojos territoriales a los pueblos indígenas, campesinos sin tierra, la situación de mujeres y diversidades, o que resisten al agronegocio, los pueblos afrolatinoamericanos que resisten al racismo estructural que ven sus cuerpos afectados, a quienes luchan por defender las semillas nativas, esas que nos transmitieron de mano en mano nuestros abuelos y abuelas, o contra las fumigaciones, a quienes resisten a las políticas neoliberales de acumulación por desposesión (Harvey 2005) y también a los avances contra las democracias.

Estamos atravesando un momento político singular en el continente, de esperanzas, de reconstrucción; procesos como el que está atravesando Brasil o Colombia emocionan y es preciso defender, rodear de solidaridad a estos procesos, para que se fortalezcan y profundicen en pos de mayor protagonismo de los pueblos y desde nuestro hacer en la extensión universitaria podemos contribuir, ¡tenemos esa responsabilidad! Resulta un desafío histórico asumir desde las universidades un compromiso con los pueblos y colectivos que resisten. Entendemos que puede y debe ser una praxis desde las universidades denunciar y gestar alternativas al capitalismo colonial, a los neofascismos, al patriarcado, al racismo estructural, desde perspectivas y desde proyectos descoloniales, como nos invita a pensarlo Silvia Rivera Cusicanqui (2010), que afirma que no alcanza con sostener discursos descoloniales si no se sostienen proyectos descoloniales. Fanon (1961), a quien Paulo Freire ha leído, es un referente para pensar estos proyectos; o la pedagoga afrodescendiente bell hooks (2022) solo por mencionar otros y otras de los grandes referentes para pensar estas pedagogías descolonizadoras que nutrieron o que dialogaron con Paulo Freire.

## **La extensión universitaria en clave interseccional crítica**

Entendemos que es preciso abonar al proceso, de carácter inconcluso a mi entender, de lo que Oscar Jara denominaba como de «refundamentación» del campo de la educación popular (2020). Él señalaba que en el continente se puede caracterizar como crisis de los paradigmas de consenso a un período delineado desde el año 2001 que condujo, con el apogeo del neoliberalismo, a la problematización de aquellos consensos de las décadas anteriores a nivel mundial; este proceso afectando al campo de la educación es lo que va a denominar como de «refundamentación». Fue

a partir de diversas críticas y cambios de paradigmas que actores sociales, que asumieron enorme visibilización, plantearon la necesidad de dar lugar a un pensamiento crítico que evidencie las nuevas realidades y perspectivas —el zapatismo, el movimiento de trabajadores rurales sin tierra, entre otros—. En línea con esto, nos planteamos al paradigma interseccional como un paradigma emergente y de apogeo a partir de los años 90. Así la visibilización de problemas, sujetos, perspectivas, fue posible a partir de estas miradas y entendemos que es posible pensar un abordaje interseccional de la extensión universitaria. Esta perspectiva que considero clave en las ciencias sociales contemporáneas, el paradigma interseccional, va a plantear que las opresiones en el capitalismo colonial son múltiples: el colonialismo, la raza, la clase, el género, la nacionalidad, el idioma, la religión, la edad.

Pero ¿a qué nos referimos con interseccionalidad crítica? Hay un paradigma desde el cual desde los años 70 se está consolidando una perspectiva para el abordaje de la realidad social y que nosotros hemos señalado de enorme centralidad para la teoría político-pedagógica (Visotsky 2018a; 2018b). Es, justamente, la reflexión en torno a lo que mencionábamos anteriormente respecto de cómo se articulan en la experiencia social las categorías clase, género, raza/etnicidad y lo que pretendemos es plantearla para pensar las políticas y prácticas en extensión universitaria.

Hoy están habiendo experiencias de extensión universitaria a lo largo del continente latinoamericano fundadas en enfoques disímiles de la extensión, pero también que abordan problemáticas sociales disímiles. Entendemos que desde las ciencias sociales hay un aporte a realizar desde la propuesta del paradigma interseccional y es considerar, justamente, estas múltiples opresiones y las intersecciones entre ellas. En el campo de debate de este paradigma hay una polémica de qué tipo de denominación dar a estas relaciones sea de intersección, simultaneidad, paralelismo asincrónico o también si hablar de centralidad de alguna de ellas.

Mara Viveros Vigoya coincide con esta pregunta que nos hacemos. Citando a Davis se plantea la necesidad de atender a todas las categorías pertinentes, sin embargo, considera que las relaciones entre las mismas es variable y también que resulta una pregunta empírica abierta (Viveros Vigoya 2016). Es en función del contexto —la realidad social—, que la relación entre estas categorías va a configurar diferentes modos de opresión.

La concepción de interseccionalidad nace entre finales de los años sesenta y los comienzos de los setenta en el marco del movimiento feminista multirracial, el *Blackpower*, Angela Davis fue una de las referentes. Fue a fines de los 90 que Kimberlee Crenshaw (1989; 1991) acuña el concepto en el marco de un litigio estratégico. La «Interseccionalidad» como concepto surgió de la crítica del feminismo radical que se había desarrollado a finales de los sesenta cuando se puso en duda la idea de que el género era el principal factor que determinaba el destino de una mujer, siendo, justamente, el movimiento liderado por mujeres afrodescendientes quien puso en cuestión la idea de que las «mujeres» eran una categoría homogénea y que todas compartían las mismas experiencias de vida.

Atendiendo a este paradigma, las clásicas concepciones de la opresión dentro de la sociedad, como las basadas en el racismo/etnicidad, sexismo, religión (o discriminación religiosa), nacionalidad, orientación sexual (homofobia), clase (clacismo) discapacidad, edad (gerontofobia o la discriminación de la infancia) no operan independientemente unas de las otras, sino que se interrelacionan y dan lugar a un sistema de opresión que justamente expone la “intersección” de múltiples formas de discriminación.

La concepción descriptiva de la interseccionalidad se enfoca en identificar y describir estas interacciones. Por otro lado, la concepción crítica de la interseccionalidad se enfoca en analizar y comprender cómo estas interacciones contribuyen a sostener y profundizar las opresiones y la desigualdad estructural y se plantean estos análisis en el marco de un enfoque político y de transformación social. Esta mirada pone el foco en los nodos de opresión, en los sujetos, las responsabilidades de la misma, más allá de una descripción. La interseccionalidad crítica es un enfoque político y activista que aboga por una comprensión profunda y compleja de la opresión y la

discriminación. Así mientras que la concepción descriptiva de la interseccionalidad se enfoca en describir las interacciones, la concepción crítica se enfoca en analizar y abordar la opresión y la desigualdad que resultan de estas interacciones. La mirada descriptiva es un abordaje que incluso está siendo asumido conceptualmente desde organismos financieros internacionales. Mujeres, pueblos indígenas, trabajadores de fábricas recuperadas, migrantes. Cómo desde las universidades podemos acompañar procesos de luchas de pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos, migrantes, mujeres desde estas perspectivas descoloniales que entienden la intersección de opresiones y los saberes gestados. De este modo planteamos la alternativa de una extensión universitaria dialógica en clave interseccional.

La perspectiva desde la que trabajamos se inscribe en la mirada de extensión universitaria y educación popular, entendida como Moacir nos invitó a pensarla como un camino de doble vía (Gadotti 2019); tarea que implica un enorme desafío y deconstrucción para las personas y para las instituciones universitarias. La curricularización de la extensión universitaria y de los derechos humanos deben ser parte de las praxis en las universidades públicas. Es la profundidad conceptual de entenderla como comunicación tal como nos invitó Paulo Freire (1973) a pensarla.

De esta mirada asumimos, y lo hemos profundizado (Visotsky 2022), la perspectiva metodológica pertinente a miradas para un enfoque de la praxis universitaria: la concientización, el trabajo a partir de temas generadores, el dialogo freireano y el dialogo intercultural.

## **Acerca de nuestra praxis en torno a la perspectiva interseccional en derechos humanos y de los pueblos**

A riesgo de que los derechos humanos se conviertan en una retórica y que se usen instrumentalmente en el marco de procesos coloniales, entendemos que la corriente ligada a una perspectiva vinculada a los procesos de descolonización debe ser crítica.

Una reflexión de las perspectivas en derechos humanos que nos orientan en la praxis —y ahí estamos en una profunda revisión y profundización respecto de la perspectiva de derechos humanos y de los pueblos—, perspectiva gestada en el contexto de los procesos de liberación de las colonias africanas y que sostiene una mirada colectiva, que incorpora los derechos de la naturaleza, el derecho al medio ambiente y que tiene una mirada colectiva de los derechos humanos y no individual, liberal, centrada en el hombre, blanco; se plasmó en la «Carta de Argel» (1967)<sup>2</sup> y en la «Carta africana de los derechos humanos y de los pueblos (Carta de Banjul)» (1981)<sup>3</sup>. Ha sido, y es actualmente, una referencia para esta concepción de los derechos humanos el Tribunal Permanente de los Pueblos (Feierstein 2019), un tribunal de opinión que juzga crímenes ambientales, genocidios, masacres, el problema de las deudas externas siendo una inmensa fuente doctrinaria.

Esta mirada recupera las perspectivas y procesos gestados por los movimientos sociales que luchan por los derechos campesinos, migrantes, afrodescendientes, indígenas, mujeres y diversidades. Los fallos más avanzados en los sistemas regionales están haciéndose eco de miradas respecto al medio ambiente, a los derechos colectivos. Teóricamente, las categorías de derechos de los pueblos, de interseccionalidades (Viveros Vigoya 2016; Pineda 2020; Visotsky 2018a; 2018b), aunados a las miradas de la educación popular latinoamericana, han sido claves para el abordaje de procesos de memoria, así como de lucha por la defensa de los derechos humanos y de los pueblos situados en nuestra América (Pérez Esquivel *et al.* 2013). La extensión universitaria desde las miradas de la educación popular latinoamericana (Gadotti 2019) y la docencia universitaria entendida a partir de la relación con aquellas ha sido central para el trabajo que venimos realizando; asimismo, la perspectiva

---

<sup>2</sup> Reunión Ministerial Grupo de los 77. 1967. «Carta de Argel». Argel, Argelia. <http://permanentpeopletribunal.org/wp-content/uploads/2016/06/CARTA-DE-ARGEL-ES.pdf>

<sup>3</sup> Unión Europea. 1981. «Carta africana sobre los derechos humanos y de los pueblos», 27 de julio. <https://www.refworld.org/es/docid/5d7fc5c3d.html>

metodológica de la investigación participante y la mirada de co-construcción de conocimientos (Brandão 1981; 2001; Fals Borda 1985; Michi, Di Matteo y Vila 2012; Güelman y Palumbo 2018).

Nuestra praxis en los últimos años se ha venido abocando a un trabajo en torno a la comunicación intergeneracional y los procesos de memoria junto a migrantes limítrofes —en muchos casos indígenas—, así como a los procesos de memorias durante el último genocidio. También lo ha hecho en torno a procesos de construcción colectiva de saberes y de experiencias junto a obreros y obreras de un frigorífico recuperado. Estos procesos fueron centrales para poder ir dando lugar a la recuperación de la memoria y la historia a partir de la lucha por el ejercicio de derechos. Planteamos que la praxis colectiva de demanda por el ejercicio de derechos es en sí mismo un proceso de aprendizaje colectivo y la universidad puede y debe acompañar dichos procesos.

Las luchas por el ejercicio de derechos fue llevando el trabajo hacia el acompañamiento de casos en el plano jurídico —con jóvenes judicializados, con mujeres víctimas de la justicia patriarcal, con trabajadores de fábricas recuperadas, con vecinxs que luchan por el derecho humano al agua entre otros—, por lo que un aspecto que venimos reflexionando en los proyectos es la co-construcción de conocimientos a partir de presentaciones de acompañamiento en causas que tramitan ante el poder judicial. En relación a las estrategias desenvueltas en nuestra praxis universitaria, se han contemplado grupos focales de memoria e historia, entrevistas de historias de vida, talleres de autoeducación; formación de becarixs, producción de sistematizaciones de historias orales en libros de divulgación, redacción de documentos colectivos sobre propuestas, elaboración de *Amicus Curiae*, elaboración de informes a pedido de organizaciones sociales, talleres de educación y formación, cursos de extensión, dictado de cátedras en seminarios de grado y postgrado, jornadas y congresos, acompañamiento en elaboración de tesis situadas desde la perspectiva de los proyectos.

Entendemos que los procesos de luchas colectivas ante la justicia, las experiencias de tribunales de opinión, las iniciativas en educación popular, así como en los procesos de memoria y las reflexiones en torno a la justicia —que no es el poder judicial— que se pueden ir gestando en experiencias colectivas pueden ser laboratorios de ideas, de experiencias, miradas, perspectivas que puedan ir permeando y dando lugar a conquistas parciales en el acceso y ejercicio de los derechos humanos y de los pueblos. Se trata desde hegemonías alternas construir una pedagogía de las ausencias y de las emergencias en derechos humanos y de los pueblos y es parte del trabajo que venimos desarrollando.

## **Proyecciones, desafíos, obstáculos**

El trabajo desde los bordes de la universidad como lo afirma Alfonso Torres (2019), es un trabajo que demanda una enorme reflexividad desde quienes intervienen en los procesos. Esta reflexividad involucra dimensiones del hacer y del plano de la intervención y requiere realizar reflexiones y tal vez rupturas en lo que hace al acompañamiento —que son líneas de acción—, en la que se ponen en juego concepciones sobre la relación con los grupos involucrados, esto es se ponen en juego concepciones teóricas que entienden a la extensión universitaria alejada del asistencialismo, por ejemplo, y que requieren el diseño de estrategias que contrarresten prácticas y lógicas instaladas de clientelismo.

También, como obstáculo requiere un trabajo de ruptura —que son aún líneas de acción para seguir reflexionando— con las miradas hegemónicas de la extensión que prevalecen en la academia, sean clientelares, mercantilistas o empresariales (Rodríguez y Visotsky 2013) o asistencialistas o difusionistas-transferencistas (Tomasino y Cano 2016). Asimismo, estas praxis requieren poner en cuestión el rol descriptivo de la academia para plantear una mirada desde un hacer otro desde las ciencias sociales (Walsh 2007) y de ese pensamiento descolonial que nos propone Silvia Rivera Cusicanqui y que está presente en el pensamiento de los feminismos indígenas, latinoamericanos y descoloniales (Gargallo 2007; Millan 2019); de los referentes y movimientos indígenas (Krenak 2022) y en los movimientos

sociales latinoamericanos (casos del MST en Brasil, zapatistas, Soy porque Somos y Pacto Histórico en Colombia, entre otros).

La confianza en los hombres y mujeres es uno de los grandes legados de Paulo Freire y su dedicatoria “a los desaharrapados del mundo y a quienes con ellos luchan y con ellos sufren” me conmovió a los 19 años cuando lo leí por primera vez. De ahí en más no pude dejar de leer la realidad, la educación, la sociedad a nivel macro o micro sociológico desde las categorías freireanas. La refundamentación de la educación popular desde el paradigma interseccional puede ofrecernos enormes posibilidades para comprender, explicar e intervenir en los contextos contemporáneos.

## Referencias

- Brandão, Carlos Rodrigues. 1981. *Pesquisa participante*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- Brandão, Carlos Rodrigues. 2001. *Repensando a pesquisa participante*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- Crenshaw, Kimberle. 1989. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *University of Chicago Legal Forum* 1989: article 8. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Crenshaw, Kimberlé. 1991. «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review* 43, iss 6: 1241-99. <https://www.jstor.org/stable/1229039>
- Falascchi, Carlos. 2011. *Para-poiesis*. Buenos Aires: Ed. El Colectivo.
- Fals Borda, Orlando, coordinador. 1985. *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI.
- Fanon, Frantz. 1961. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, Daniel. 2019. «Nuevos desafíos del Tribunal Permanente de los Pueblos en el siglo XXI: las luchas por la hegemonía en la creación del derecho penal internacional». *Revista nuestraAmérica* 7, n.º 14: 27-37. <http://nuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/e6873706>
- Freire, Paulo. 1973. *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gadotti, Moacir, Margarita Gomez, Lutgardes Freire, comps. 2003. *Lecciones de Freire Cruzando Fronteras*. Buenos Aires: CLACSO; Instituto Paulo Freire. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/freire/freire.html>
- Gadotti, Moacir. 2012. «Prólogo» de *Inventamos o erramos. Educación popular y lucha de clases: un aporte desde la universidad pública a la praxis de educación de los trabajadores*, compilado por Jessica Visotsky y Gustavo Junge. Neuquén: Educo. <http://www.reduii.org/cii/?q=node/100>
- Gadotti, Moacir. 2019. «Curricularización de la extensión universitaria: Para qué». *Redes de Extensión*, n.º 6: 61-73, traducción de Jessica Visotsky. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/8145/7139>.
- Gadotti, Moacir. 2022. «Curricularización de la extensión universitaria: Para qué», traducción de Jessica Visotsky. En *Pedagogías críticas y universidad: una mirada situada desde el territorio en perspectiva interseccional*, coordinado por Jessica Visotsky y Sonia Sapini. Bahía Blanca: Praxis Editorial; Concepción: Ediciones nuestraAmérica desde Abajo. <https://zenodo.org/record/7396669>
- Gargallo, Francesca. 2007. «Feminismo Latinoamericano». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, n.º 28. [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100003&lng=es&nrm=iso)

- Güelman, Anahí y María Mercedes Palumbo, coordinadoras. 2018. *Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares*. Buenos Aires: El Colectivo.  
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvtwx377>
- Harvey, David. 2005. «El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión». En *Socialist Register 2004*, editado por Leo Panitch y Colin Layes, 99-129. Buenos Aires: CLACSO.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- hooks, bell. 2022. *Enseñar a transgredir*. Madrid: Capitán Swing.
- Jara Holliday, Oscar. 2020. *La Educación popular latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El colectivo; Luján: EdUNLu.
- Krenak, Ailton. 2022. *Futuro Ancestral*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Michi, Norma, Álvaro Javier Di Matteo, Diana Vila. 2012. «Movimientos sociales y procesos formativos». *Polifonías Revista de Educación* 1, n.º 1: 22-41.  
<http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/POLIFONIAS%20N%C2%B01.%20Sept-Oct.%202012.pdf>
- Millán, Evis. 2019. «Mujeres indígenas por el buen vivir». En *Derechos de los pueblos. Andares desde el Sur*, coordinado por Jessica Visotsky, Mariana Katz y Ana Luisa Guerrero, 116-8. Concepción: Ediciones nuestraAmerica desde Abajo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3688888>
- Palmada Liu, Emiliano. 2014. «Paulo Freire en Chile: tempo de siembra». En *Sugerencias para la Alfabetización. Programa de Educación de los Trabajadores*, organizado por Jessica Visotsky, Ismael Cáceres-Correa y Ana Téllez Luque, 52-67. Concepción: Revista nuestraAmérica; Buenos Aires: Praxis Editorial. <http://nuestramerica.cl/ojs/index.php/edicionesespeciales/issue/view/e8078287>
- Pérez Esquivel, Adolfo, Gabriela Cauduro, María Carola Iñiguez Zambrano y Norberto Liwski. 2013. *Los Pueblos constructores de derechos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pineda, Esther. 2020. «Feminismo, interseccionalidad y transformación social». En *Poder patriarcal y poder punitivo: diálogos desde la crítica latinoamericana*, compilado por Gabriela Busis y Laura Farb, 259-74. Buenos Aires: Ediar.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Rodríguez, Mónica y Jessica Visotsky. 2013. «En torno a la función de extensión de la universidad pública». Ponencia en el XIII Colóquio Internacional sobre Gestão Universitária nas Américas. *Anais dos Colóquios Internacionais sobre Gestão Universitária*, 29 de noviembre.  
<https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/116166/106.pdf>
- Tommasino, Humberto y Agustín Cano. 2016. «Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias». *Universidades*, n.º 67: 7-24.  
<https://www.redalyc.org/pdf/373/37344015003.pdf>
- Torres Carrillo, Alfonso. 2019. Investigar los movimientos sociales desde los bordes de la Universidad. *Kavilando* 11, n.º 2: 337-55. <https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/353>
- Visotsky, Jessica. 2014. «Dedicatoria a Carlos Falaschi. Coherencia entre el pensar, decir, sentir y hacer: su más precioso legado». *Revista nuestraAmérica* 2, n.º 3: 10-12.  
<https://www.redalyc.org/pdf/5519/551956253002.pdf>
- Visotsky, Jessica. 2018. «Interseccionalidad crítica y educación». *Cuadernos de descolonización y liberación (segunda época de Humanidades Populares)* 13 n.º 21: 155-71.  
<http://doi.org/10.5281/zenodo.2581314>

Visotsky, Jessica. 2018. Atravesamientos de opresiones: opresión de las mujeres, de clase y racismo en el capitalismo colonial. En *Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares*, coordinado por Anahí Güelman y María Mercedes Palumbo, 145-62. Buenos Aires: El Colectivo.

[https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvtxw377.10.pdf?refreqid=excelsior%3Aabc01ccad67ece0b6004a89050781be93&ab\\_segments=&origin=&initiator=](https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvtxw377.10.pdf?refreqid=excelsior%3Aabc01ccad67ece0b6004a89050781be93&ab_segments=&origin=&initiator=)

Visotsky, Jessica. 2022. «Los derechos humanos y su enseñanza en las universidades. Perspectivas en diálogo». *Utopía y Praxis Latinoamericana* 27, n.º 96: e5790297.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/e5790297>

Viveros Vigoya, Mara. 2016. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate Feminista* 52. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Walsh, Catherine. 2007. «¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías de-coloniales». *Nómadas*, n.º 26: 102-13.

<https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115241011.pdf>